

3328

Quito, 15 de enero de 2015

Señora

ADA CAROLINA PAREDES NUÑEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su consideración que los accionistas de la compañía ANDEANTOURS.A., mediante acto constitutivo, decidieron elegirla a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de TRES años.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia temporal, falta o cuando el Gerente General no pueda actuar, de conformidad con el Artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos.

Las facultades del Presidente constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 08 de enero de 2015, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de enero de 2015.

Otorga el presente nombramiento la señora Zoila Guillermina Carpio López



Zoila Guillermina Carpio López
C.C

170938504-9

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía ANDEANTOUR S.A.

Quito, 15 de enero de 2015



Ada Carolina Paredes Núñez
PAS: 035 300 885



TRÁMITE NÚMERO: 3328

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	758
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/01/2015
FECHA ACEPTACION:	15/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDEANTOUR S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
035300885	PAREDES NUÑEZ ADA CAROLINA	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 198 DEL: 14/01/2015 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 08/01/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

